

Parten de aquí los plebeyos para pedir alianzas por matrimonios con los patricios, y éstos deben consentirlo (443), lo cual rompe las barreras entre ellos. Piden el consulado, y los patricios antes que concedérselo, suspenden la elección de cónsul, confiriendo el mando de los ejércitos á tribunos militares, jefes de legion, elegidos tanto entre los nobles como entre los plebeyos que no tienen el derecho de los auspicios, y la autoridad judicial á pretores patricios. Créose (443), además, una nueva magistratura (la censura) encargada de velar por las costumbres y clasificación de los ciudadanos, en centurias y tribus.

De esta manera no permanecía inmóvil Roma con su organización por *gentes* y familias; verificábase en ella el progreso con orden y mesura. Acudían los vencidos como diario alimento de este gran cuerpo á aumentar sin cesar su vigor, y á su vez recibían una nueva existencia, pues ella les comunicaba parte de su vida por medio de las colonias; profunda concepción de la política que sostuvo Roma, mientras pudo asimilarse estas diversas partes antes de incorporárselas y que la hubiera hecho eterna, si el exceso de conquistas no hubiera precipitado en su seno tantos extranjeros, no para alimentar la ciudad, sino, séanos lícito decirlo, para causarle una pletera.

Independientemente de esto no se encontraban las diferentes clases del pueblo separadas unas de otras como las castas orientales; la flor de cada una de ellas ascendía siempre á la clase superior que rejuvenecía estos nuevos reclutas; por eso, tanto el soldado como el jurisconsulto y el orador, tenían vivo deseo de elevarse, y no llevaban á su nueva clase, no la indolencia de un poder cierto y hereditario, sino la actividad de aquel que ha conquistado su posición. Existían también aquellas series de magistraturas electivas en todas sus partes, que producían una especie de exámen anual y servían de aguijón para llenar con celo cada empleo; pues este era el medio de llegar á otras más importantes y transmitir á su familia la *dignidad*, es decir, el honor que le resultaba.

Se creó la censura para que este adelanto progresivo se realizara con orden, evitando á la vez la precipitación y la inmovilidad. Se concedía ésta como recompensa á aquellos que

habían sostenido dignamente el peso de otros cargos; aunque sin poder directo ni imperativa autoridad, era omnimoda y poderosa en el movimiento de la vida pública. Cada cinco años pasaban los censores revista al pueblo romano reunido en el campo de Marte, y sin más aparato que sus oficiales y registros, inspeccionaban y depuraban las clases, tribus y *gentes*. Comparecían los romanos por clases y centurias al llamamiento del heraldo, para dar cuenta de su haber y conducta; entonces reformaban los censores el orden de las clases según lo reclamaban la necesidad del Estado y los cambios de fortuna, haciendo ascender á unos, descender á otros hasta confinarlos entre los simples pecheros (*cerarii*) que no conservaban más derechos de ciudadanos que el de pagar el impuesto. Detrás del pueblo marchaban los caballeros seguidos de sus corceles que llevaban de la brida. Aquellos á quienes se encontraba muy pobres ó culpables de alguna falta, ó poco cuidadosos en sus cabalgaduras, quedaban desmontados en señal de degradación.

Si los senadores habían perdido el censo ó estaban deshonrados, eran borrados del *album* y sustituidos.

Ejecutaban esta operación otros censores de las colonias y municipios; trasladaban á los censores de Roma el resultado, y era depositado por éstos en el templo de las Ninfas, y también las piezas del recenso general periódico.

Mientras la censura permaneció en manos del Senado, éste estuvo en disposición de componer las asambleas legislativas para poderlas dominar á su antojo, pues no teniendo cada tribu y cada centuria más que un sufragio que emitir, si la multitud de ciudadanos pobres estaba reducida á un pequeño número de tribus y centurias, sucumbía bajo la mayoría de aquellas que formaban los ricos.

Aunque hasta los mismos plebeyos podían ser elevados al tribunal militar, no se confirió esta dignidad durante mucho tiempo más que á los patricios, estando la mayor parte satisfechos con la seguridad concedida entonces á la propiedad y á las personas. Pero esta seguridad permanecía siempre en peligro; eran conducidos sin cesar los deudores á prisiones particulares, no permitía la miseria á los plebeyos ocuparse de los negocios públicos, é iba á so-

focar á Roma todavía en la cuna la oligarquía, cuando apareció el tribuno del pueblo Cayo Licinio Estolon. Aunque arrinconado ó olvidado de la historia, escrita ésta siempre por miembros de la aristocracia ó en su sentido, se nos aparece como el sublime autor de una revolución que, verificada por medios legales, sin violencia ni efusión de sangre, contribuyó poderosamente á la futura grandeza de Roma.

Primero propuso una ley por la cual, anulándose los intereses acumulados, dulcificaba la condición de los deudores; después otra que limitaba á quinientas fanegas toda propiedad adquirida sobre el *ager*, es decir, en el dominio público, á fin de que el resto fuese distribuido á los pobres; y por último, una tercera ley que disponía ó exigía que uno de los dos cónsules fuese siempre plebeyo. Interponiendo su *velo* los tribunos á todas las elecciones y dejando á Roma por mucho tiempo sin magistrados, consiguieron su objeto, obteniendo que los plebeyos entrasen en el colegio de los sacerdotes sibilinos, oráculo del estado; que pudiesen ocupar la dictadura (353), la pretura (350), el pontificado, la edilidad y hasta la censura (348), último refugio del poder aristocrático. Después las leyes del dictador Publilio Filon (336), abolieron el voto por curias, hicieron que los plebiscitos fueran obligatorios para todos los quiritos con sólo el asentimiento del Senado sin ser preciso el de las curias. Colócase de esta manera el Senado en lugar de los antiguas *padres*; compúsose el pueblo también de nobles; pudieron los tribunos tomar auspicios, y en fin, un secretario de Apio Claudio (305), publicó las fórmulas judiciales y el calendario.

De este modo había conquistado la plebe tanto la igualdad de derechos como la de religión. Aunque existían disensiones entre las familias patricias y plebeyas, habían cesado las dos clases de formar facciones políticas en el estado, que democrático ya, estaba admirablemente armonizado por el concurso de los derechos del pueblo con los del Senado y nobleza, como también por la religión, que todo lo cimentaba con ayuda de inalterables formas, interponiendo obstáculos tanto á la anarquía demagógica como al despotismo militar. Sagrada la ley en los tiempos sacerdotales y misteriosa

en los aristocráticos, fué en adelante divulgada y conocida. Se substituyó á la razón divina revelada misteriosamente por los sacerdotes, y á la del Estado, por la cual el Senado aristocrático procuraba la salvación del pueblo heroico, la razón humana con equitativa repartición de derechos. Desde entonces no constituyó ya el Senado una autoridad de dominación, sino de tutela, para no tener ya sobre los emperadores más influencia que la de consejo, y la libertad romana se formuló en estas tres palabras: autoridad del Senado, soberanía del pueblo, poder de los tribunos de la plebe.

Desde este momento fué ya ménos difícil la conquista de los pueblos comarcanos. La perpetua lucha con los ecuos y volscos no había cesado; pero pronto los romanos derrocaron la aristocracia etrusca, subyugaron las ciudades sagradas de Tarquinia, Vulsinia, Capena, Pidenes y Veias. Asígnose por primera vez sueldo á la gente de guerra en el sitio de esta última ciudad, en atención á haber durado diez años, obligando á los romanos á pasar el invierno en sus campamentos; contribuyó á ello las riquezas que se encontraron, pero con el tiempo gravó los impuestos. Hubieran acabado sin duda tantos combates por despoblar á Roma, sino hubiera reparado sus pérdidas dando libertad á los esclavos y admitiendo á los vencidos á igualdad de derechos. Acababa de apoderarse de Faleria y parecía estar próxima á dominar en toda la Etruria, cuando descargó sobre ella un temible azote, los galos.

CAPITULO XV

Los galos.

Desde la primera luz de la historia nos encontramos con los galos en el país que se extiende entre el Rhin, los Alpes, el Mediterráneo, los Pirineos y el Océano; halláanse también en las dos islas al Noroeste de la Europa, que hacen frente á las embocaduras del Rhin y del Sena, y llamadas, una *Alb-in* (isla Blanca), y la otra *Er-in* (isla Occidental). Como cazadores y pastores dividíanse en tribus formando otras tantas poblaciones reunidas por alianzas. Tales eran las de los celtas ó tribu de los bosques; las de los armóricos ó marítima; las de los arvernios ó habitantes de las alturas; de los alo-

brogos ó de la parte elevada del país; de los helvetos ó de los pastos; de los sequanos, en las riberas del Sena; de los ednos y de los biturigos. Rechazados probablemente por los aquitanios los celtas, invadieron la España donde se mezclaron con los iberos (celtiberos), dando su nombre á la Galicia (1400). Otros galos se dirigieron hácia la Italia y una norda numerosa bajo el nombre de Ambra, venció á los sículos y quedó dueña del valle del Po (1334); desde allí prosiguió sus conquistas hasta el Trento, y llegó á ser la frontera de su vasto territorio. Dividiéronse en tres regiones, llamando *Is-Ombria*, los alrededores del Po; *Oll-Ombria*, las dos vertientes del Apenino; *Vel-Ombria*, la orilla inferior del mar entre el Tiber y el Arno; contaban las dos primeras hasta trescientas cincuenta y ocho aldeas.

Arrebataron la dominación á los galos los rasenos que llegaron (1050) á establecerse en la Vel-Ombria, aunque sin exterminarlos, é hicieron la guerra á Is-Ombria, que poco á poco conquistaron, y donde fundaron doce colonias. Varios de los is-ombrios volvieron á la Galia, otros permanecieron en los valles de los Alpes y otros se fijaron entre el Tesino y el Adda; también fueron reducidos y subyugados á la comarca que conservó el nombre de Ombria los olombrios.

También la Galia tuvo que sufrir terribles vicisitudes; fué la más memorable la llegada de los cambros ó kimris. Habitaban desde muy antiguo los cimbrós, cuyo origen es tal vez el mismo que el de los galos, las vastas regiones que se encuentran entre el Chersoneso Táurico, el Paulo-Meotidas y el Tanais. En el siglo XI, antes de nuestra era, invadieron la Colchida, el Ponto y el litoral del Mar Egeo, espantando al Asia y la Grecia que los llamaban cimerios y los creían antropófagos y de raza infernal. En el siglo VII las naciones escitas y teutónicas que invadieron las costas del Paulo-Meotidas y del Ponto-Euxino arrojaron hácia Europa á los cimbrós, de los cuales ocupó una parte la Península cimbrica (*Jutland*) y otros, llamados boyardos ó terribles, se establecieron en las cercanías de los montes Sudetas y en la selva Herciniana (*Bohemia*), mientras que los belgas se detenían ó situaban en la orilla derecha del Rhin. Habiendo pasado el río éstos últimos, se

adelantaron á través de la Galia; una parte ganó las *Cevennes*, donde se fijaron bajo el nombre de tectosagos y teniendo á Tolosa por metrópoli; y la otra, mandada por Hesuslo Poderoso, hizo sufrir á la Galia todos los males inherentes á una invasión violenta, lo cual produjo la emigración de muchos de sus habitantes.

De este número fueron aquellos que bajo la dirección de Sigoveso ganaron la selva Herciniana y se establecieron en los Alpes Ilirios, así como los biturigos, los ednos, los arvernios y los amburros, que siguieron á Italia al biturigo Beloveso (537). Se dirigieron por el monte Ginebra sobre el territorio de los ligurios trauninos, que habitan en el Po y el Dora, y desde allí se encaminaron hácia la nueva Etruria. Fué para ellos de muy favorable augurio encontrar allí los restos de la primera invasión de los galos; por eso adoptaron el nombre de is-ombrios, que aquéllos habían conservado, y fundaron á Milan.

Acudieron otros bajo el mando de Elitovio, y habiéndose reunido ambas fuerzas rechazaron á los etruscos allende el Pó (521), y fundaron á Brescia y Verona. Penetró una tercera horda por los Alpes Marítimos, y se detuvo al Occidente más allá del Tesino. Tomaron parte en este movimiento los cimbrós, los boyardos, los lingones, los anamanos y los senones. Atravesaron la Helvecia y los Alpes Peninos, la Transpadana y también el Eridan. Habiendo elegido los boyardos á Felsina por residencia, la llamaron Bononia (Bolonía). Despues de haber rechazado los senones á los cimbrós hasta el río *Æsis* (511), edificaron á Sena (*Sinigaglia*). Ocupóse de esta manera la Transpadana por los galos, la Cispadana por los cimbrós, y todo aquel país civilizado por los etruscos fué entregado á la desolación y á la barbarie. De tantas ciudades florecientes destruidas por los galos, á quienes les parecia que encerrarse dentro de murallas era atentar á la libertad, solo escaparon de la ruina general, Mantua y Melpum en la Transpadana, y Rávena, Butrio y Ariminio en la Ombria. Sucumbió Melpum poco despues, y las demás tuvieron que conducirse con la mayor prudencia en medio de aquellos terribles conquistadores. Habitaban en aldeas sin murallas por recinto, no tenían muebles ni ninguna comodidad de la vida, dormían sobre la

yerba ó sobre paja, no se alimentaban más que de carne, ni se ocupaban de otra cosa que de la guerra. Las únicas riquezas que les interesaban, porque podían trasladarse, era el dinero y los rebaños. Sosteníanse llevando el pillaje hasta la Gran Grecia, costeando la mar superior, y evitando á los montañeses del Apenino y á los robustos hijos del Lacio.

Aumentada su población, quisieron enviar fuera una colonia, y treinta mil senones pasaron á Etruria para buscar en ella un territorio que les agradase. Esta antigua propensión de los italianos, de recurrir á los extranjeros en sus discordias fratricidas, nos haría adoptar voluntariamente la opinión de que los etruscos excitaron á sus invasores contra los romanos, que en efecto se adelantaron contra Clusio, aliada á aquellos; Roma les intimó alejarse, pero habiendo tomado las armas los embajadores para la defensa de los sitiados, irritados los senones galos marcharon contra los romanos bajo el mando de su jefe y los derrotaron en las orillas del Alia (339). Viendo que no podían defender su ciudad la abandonaron, como lo habían hecho los atenienses en la guerra médica, y fué reducida á cenizas; solo un puñado de valientes se refugiaron con Manlio en el Capitolio, hasta el momento en que olvidando Camilo la injusticia de sus compatriotas que le habían desterrado, se presentó á la cabeza de los fugitivos á libertar la patria, arrojar á los galos y á probar por los acontecimientos la inmovilidad de Júpiter Capitolino.

Esto dice una tradición, pero otra opina que los romanos no se redimieron sino á precio de oro; que su rescate, trasladado á la Galia y guardado como un precioso trofeo, fué despues recobrado por Druso. Es cierto que los galos no abandonaron tan pronto el país, sino que, acampados cerca de Tibur, recorrían las vecinas campiñas, tanto que los romanos estuvieron próximos á abandonar á Roma, donde no se encontraban con seguridad, para trasladarse á Veias: felizmente los patricios, que hubieran perdido toda superioridad perdiendo el territorio sacro, los distrajerón con ayuda de los augures. Reedificóse entonces sin orden la ciudad plebeya, en el mismo lugar en el que el *lituus* etrusco había fundado primero ritualmente la ciudad patricia.

Desde entonces los galos, que se habían retirado á la parte superior de Italia, llamada por su nombre Galia Cisalpina, no cesaron de inquietar á los romanos. Estos conservaron tal odio á los bárbaros que habían arruinado su ciudad, que reservaban expresamente un tesoro para el caso en que hubiese guerra (*tumultus gallici*) contra ellos. Encontrábanse entonces todos los ciudadanos, sin excepción alguna, obligados á tomar las armas, quedaban suspensos todos los negocios, y se elegía un dictador con objeto de cuidar de que la república no sufriese ningún daño.

CAPITULO XVI.

Guerras de Italia.

Esta última guerra mejoró la táctica de los romanos, quienes sustituyeron al casco de cobre el de hierro batido, más susceptible de resistir á las largas espadas de los galos. Circundaron con hierro sus escudos, reemplazaron las largas javelinas por el *pilum*, perfección del *gais* galo, propio á la vez para parar las cuchilladas del enemigo, y para herir tanto de lejos como de cerca. Repuesta Roma de tan gran desastre, domoñó á los latinos y se aproximó á los etruscos, concediendo los derechos de ciudadanos á los veios, fidenatros y faliseos. Los romanos, que no siempre rehusaban sus elogios á los vencidos, contaron que un volco de Priverna, preguntado sobre la pena que, en su opinión, merecían sus conciudadanos, respondió:—*La que merecen los hombres que se creen dignos de la libertad.*—¿Y cómo, añadió, os comportareis si se os perdona? A lo que replicó el otro: *Segun obreis vosotros mismos: si las condiciones son equitativas, os seremos siempre fieles, y si duras, poco tiempo.*

Quedaban terribles enemigos por vencer; éstos eran los samnitas, que hácia la mitad del estío conducían á pacer sus rebaños en medio de las gargantas del Apenino, nación sóbria é indomable, defendida por valles y torrentes, y temible para los habitantes de la llanura. Entonces, en el colmo de su poder, sobrepujaba á Roma en población y territorio, pues ocupaba toda la comarca que se extiende desde el mar Inferior al Superior, desde el Liris hasta las montañas de la Lucania y las llanuras de Apu-